



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración y Finanzas

PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL

José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la comuna de Chiguayante, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa de capacitación interna, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL TALLER "PROGRAMA DE AUTOCUIDADO Y MANEJO DEL STRESS"

PROVEEDOR 1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN PRODUCCION DE EVENTOS (CONVENIO MARCO)

OBJETIVOS GENERALES Incentivar el trabajo en equipo como parte de la cultura institucional.
 Aprendizaje de técnicas de relajación e integración laboral saludables.
 Promover la atención integral y de calidad en nuestro municipio.

FECHA DE REALIZACIÓN Viernes 22 de diciembre de 2017.

HORARIO Desde las 13:30 horas hasta las 16:00 horas

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR
Costo Programa de Capacitación	\$2.400.000
TOTAL	\$2.400.000



Vº Bº

DIRECTOR(S) ADMINISTRACIÓN Y FZAS.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Certificado de Disponibilidad N° 494 Imputación Presupuestaria 22.11.002

DECRETO N° 2455 / CHIGUAYANTE, 20 DIC 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.882, de fecha 05 de Diciembre de 2016, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; el Decreto Alcaldicio N°2881, de fecha 12 de Diciembre de 2016 y el Decreto Alcaldicio N°3010, de fecha 28 de diciembre de 2016, que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2017 y en uso de las facultades que confiere los artículos 12, 46 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Capacitación Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/HCHN/hchn.

DISTRIBUCIÓN

→ Direcciones Municipales
 → Secretaría Municipal
 → Departamento de Personal



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 20 DIC 2017 HORA 10:06
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA